

8. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Aragón, núm. 43, 21002-Huelva.

9. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Plaza de la Merced, núm. 5, y Paseo Buenos Aires, núm. 4, 21002-Huelva.

10. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Plaza de la Merced, núm. 7, 21002-Huelva.

11. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Dr. Vázquez Limón, núm. 25, 21002-Huelva.

12. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Ruiz de Alda, núm. 1, 21002-Huelva.

13. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 49, 21002-Huelva.

14. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 45, 21002-Huelva.

15. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 27, 21002-Huelva.

Huelva, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, María del Mar Alfaro García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Vilches en Jaén, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Vilches en Jaén, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los afectados relacionados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9,00 a 14,00 horas.

Jaén, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Mediano López, María Concepción. C/ Puentezuelas, 10. 18002, Granada.

Dolmen XXI, S.L., y otro C.B. Paseo de la Estación, 25. 23008, Jaén.

Abolafia de Llanos, Antonio José. C/ Bernabé Soriano, 29, 3.º C. 23001, Jaén.

Abril Cámara, Agustín. Urb. Azahar. C/ Nogal, 30. 23006, Jaén.

Banqueri García, Antonio. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º A. 23001, Jaén.

Calzado Teruel, Antonio. C/ Bernardas, 5, 2.º Dr. 23001, Jaén.

Cantero Fernández, Manuel. Plaza Dean Mazas, 4, 1.º B. 23001, Jaén.

Castillo Jalón, Manuel. C/ Joaquín Tenorio, 8. 23001, Jaén.

Colmenero Domingo, Ursula. C/ Bernabé Soriano, 29 A. 23001, Jaén.

Corbellini Obregón, Mariano. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º 23001, Jaén.

Damas Cano, Jacinto. C/ Joaquín Tenorio, 2. 23001, Jaén.

De la Chica Burgos, Antonio. C/ Doctor Civera, 31, 3.º 23004, Jaén.

Galián Barru, Juan. C/ San Fernando, 4, 1.º B. 23001, Jaén.

García Quesada, Aurelia. C/ Bernabé Soriano, 29, 4.º 23001, Jaén.

Garrido Garrido, Luis. Avda. de Madrid, 11. 23003, Jaén.

Gil Torres, María Carmen. C/ Correa Weglison, 2. 23003, Jaén.

Illana Ureña, José María. C/ Joaquín Tenorio, 6, 1.º 23001, Jaén.

Linares Morillas, Cristóbal. C/ Bernabé Soriano, 31. 23001, Jaén.

Mármol Jiménez, Cosme. Plaza de la Constitución, 12. 23001, Jaén.

Martínez Martínez, José. C/ Doctor Gómez Ulla, 10. 23001, Jaén.

Martínez Martínez, José. C/ Bernabé Soriano, 24. 23001, Jaén.

Martos Foladori, Aurora. C/ Hurtado, 23, 2.º C. 23001, Jaén.

Millán González, José. C/ Bernabé Soriano, 29, 2.º D. 23001, Jaén.

Moral Almagro, Pedro. C/ Bernabé Soriano, 29, 2.º A. 23001, Jaén.

Moreno García, José. C/ Pescadería, 5, 1.º E. 23001, Jaén.

Moriana González, Francisco. Plaza de la Constitución, 7. 23001, Jaén.

Muñoz Maestre, Rafael. Plaza de la Constitución, 8. 23001, Jaén.

Nofuentes Garrido, María Rosario. C/ Accesoría de San Agustín. 23004, Jaén.

Palma Martínez, María Concepción. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º 23001, Jaén.

Pancorbo Cobo, Francisco. C/ Joaquín Tenorio, 6. 23001, Jaén.

Peragón Espinosa, M. Antonia. C/ Pescadería, 7, 3.º A. 23001, Jaén.

Rosell Rosell, Pablo. C/ Joaquín Tenorio, 8. 23001, Jaén.

Taboada Iglesias, Ramón. C/ Pescadería, 7, 4.º G. 23001, Jaén.

Toro Alcántara, Juana. C/ Onésimo Redondo, J. 23005, Jaén.

Torre Carrasco, Ramón. C/ Bernabé Soriano, 30, bajo. 23001, Jaén.

Torres Borrajo, Sebastiana. C/ Pescadería, 15. 23001, Jaén.

Wolfgang Westedt, Pastorino. C/ Bernabé Soriano, 31. 23001, Jaén.

Unión Popular de Seguros, S.A. C/ José Abascal, 50. 28003, Madrid.

Alaiz Nieto, José. Plaza Miramar del Palo, 3, 2.º A. 29017, Málaga.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS
COMPRENDIDAS

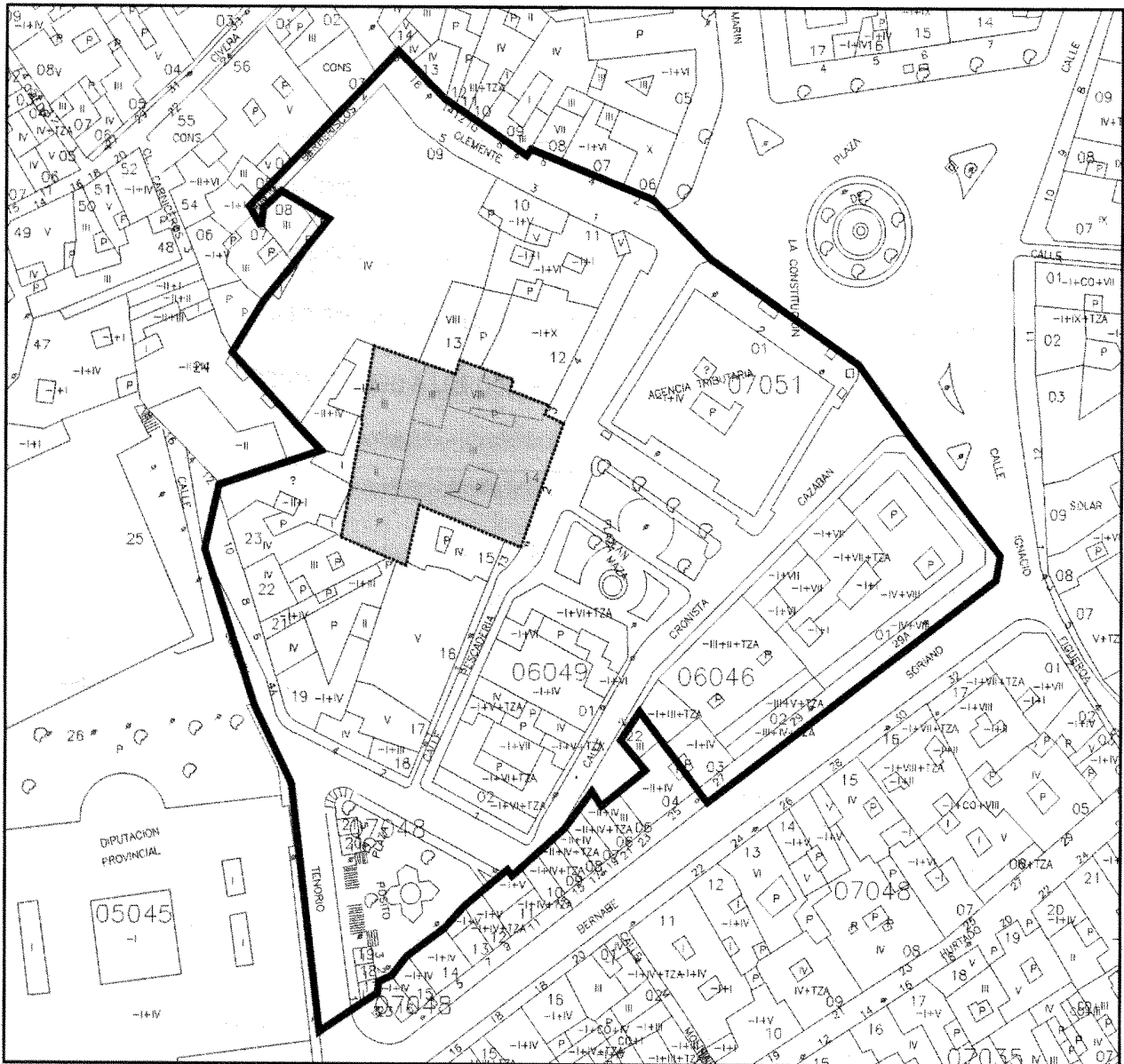
La declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Vilches afecta a la totalidad de la parcela número 14 de la manzana 05045 del parcelario de urbana del municipio de Jaén, número 2 de la Plaza Deán Mazas. Además, se ha delimitado un entorno afectado por la declaración que comprende los espacios privados y públicos que a continuación se relacionan:

ESPACIOS PRIVADOS

Manzana 05045. Parcelas 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23.
Manzana 07051. Parcela 01.
Manzana 06049. Parcelas 01 y 02.
Manzana 06046. Parcelas 01, 02, 03, 17, 18, 19, 20 y 21.

ESPACIOS PUBLICOS

Calle San Clemente (parcial), calle Berberiscos, Plaza Deán Mazas, calle Pescadería, calle Cronista Cazabán, Plaza del Pósito y calle Joaquín Tenorio (parcial).



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Protección del Patrimonio Histórico

Delimitación del Bien y su entorno

Cartografía base:
Ministerio de Economía y Hacienda. 2004

EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CATEGORÍA MONUMENTO, A FAVOR DEL PALACIO DE LOS VILCHES (JAÉN)

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio Municipal (Antigua Casa de Comedias) de Andújar, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio Municipal (Antigua Casa de Comedias) de Andújar, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los afectados relacionados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 13 de mayo de 2005.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Altuna Bengoechea, Juan. C/ Postigos, 2. 23740, Andújar.
Cobo Garzón, Miguel Angel. C/ Jacinto Benavente, 2, 2.º D. 23740, Andújar.
Mena Rescalvo, Francisco. Plaza de España, 2.º D. 23740, Andújar.
Molina Molina, Manuel. C/ Río Genil, 19. 23740, Andújar.
Santiago Lorente, Bartolomé. Avda. Doce de Agosto, 7. 23740, Andújar.
Mateo Murciano, Rosario. C/ Alarico, 39B. 28019, Madrid.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

La declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio Municipal afecta a la totalidad de las parcelas números 01 y 04 de la manzana 76060 del parcelario de urbana del municipio de Andújar, número 7, de la Plaza de España y 3, 3D y 5 de la calle Maestra. Además, se ha delimitado un entorno afectado por la declaración que comprende los espacios privados y públicos que a continuación se relacionan:

Espacios privados:

Manzana 76078. Parcela 02.
Manzana 76074. Parcela 05.
Manzana 76060. Parcelas 02, 03, 05, 06, 07 y 08.
Manzana 76064. Parcela 14.
Manzana 76066. Parcelas 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
Manzana 75061. Parcelas 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14.
Manzana 75073. Parcela 03.

Espacios públicos:

calle Argentina (parcial), Plaza de España, calle Feria (parcial), calle San Miguel (parcial), calle Valdivia, calle Maestra (parcial), calle Torreones (parcial) y calle Los Postigos (parcial).